TIMDO

REPUBLICA DE COLOMBIA

SECRETARIA DE EDUCACION DEL VALLE DEL CAUCA

Instituto De Técnicas Integrado Multiples del Occidente

Resolución No. 0166 del 16 de Febrero/2000

Confiere el Certificado de:

Tecnico en

Auxiliar de Enfermeria

A:

Sandra Lucia Nine Pino

c.c. 57.428.761 de Santa Marta

Quien, Cursó y Aprobo satisfactoriamente sus estudios reglamentaric

Santiago de Cali, Agosto 11 de 2001

Director General

Director Académico

Gobernación del Valle del Cauca

Anotado al folio _____ Registro No. ____

Secretaría Ed...

FOLIO No 015

INSTITUTO DE TÉCNICAS INTEGRADAS MÚLTIPLES DEL OCCIDENTE

T. I. M. D. O.

ACTA DE CERTIFICACIÓN No. 002

En la ciudad de Santiago de Cali, a las 4:00 p.m. del día 11 del mes de Agosto del ano 2001 en el Teatro Jorge Isaac, se llevó a cabo el acto de certificación, presidido por el Licenciado ALFONSO ROJAS, el señor JULIAN E. IDROBO G., el Dr JORGE ENRIQUE MARTINEZ, por el cual el **INSTITUTO DE TÉCNICAS INTEGRADAS MÚLTIPLES DEL OCCIDENTE, LTDA.**, debidamente autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según resolución 0466 de Febrero 16 del 2000 expedida por la Secretaría de Educación del Valle del Cauca y concepto favorable del Ministerio de Salud Nacional, según Acuerdo 37 de Diciembre 17 de 1999 del Concejo Nacional de Recursos Humanos del Sector Salud; otorga el Certificado de Tecnico en:

AUXILIAR DE ENFERMERIA

A:

SANDRA LUCIA HINE PINO

(Nombres y Apellidos)

identificada(o) con C.C. No. 57.428.761 de SANTA MARTA, quien cumplió con los requisit académicos, por lo establecido en la Ley 115 de diciembre 14 de 1993 (Ley General de la Educacion el Decreto 0114 de 1996.

En fé de lo anterior se firma la presente acta de entrega de Certificados en la ciudad de Santiago Cali, a los (11) días del mes de Agosto del afio dos mil uno (2001).

Firmado

TIMDO Instituto de Técnicas Integradas Multiples del Occidente Ltda. Director General

JULIAN E. IDROBO G.
Director General

ANA LUCIA CRUZ
Secretaria Academica

Aprobado por Resolución 0808 del 30 de julio de 2020 · ICFES 040881 · DANE 347001001914 · NIT 890201334-7 · Certificado ICONTEC e IQNET SC5034-1

0702021

Santa Marta, 20 de mayo de 2021

LA RECTORA DEL INSTITUTO LA MILAGROSA

HACE CONSTAR:

Que SANDRA LUCIA HINE PINO, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 57.428.761 de Santa Marta, cursó y aprobó el Undécimo Grado de Educación Media Técnica en al año 1988.

Igualmente se certifica que recibió el Título de BACHILLER COMERCIAL según el Acta General de Grado No. 4 del 25 de noviembre de 1988. Anotado en el Libro Interno de Registro 01 folio 11.

Esta constancia se expide a solicitud de la interesada.

HNA. MARIA VIRGINIA GONZÁLEZ PEÑA
Rectora

Transcriptor: Mayolis Arrieta Dávila